

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

El Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, previo al inicio de la presente sesión ordinaria, se dirigió a los integrantes del Consejo Ciudadano presentes, para comentarles lo siguiente: Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, manifestó que el día de ayer presentamos "Tras bambalinas", que es sobre cómo se preparan las obras de teatro, nos gustó mucho y luego dijimos y por qué no hacemos otra, si nos apoya Bellas Artes pero abriendo más el espectro, no nada más obras de teatro sino danza, ópera, pero de hecho fueron dos series la otra es "Click, luz en quietud", porque las dos se produjeron aquí y nunca les habíamos hecho presentación a las series que produce el SPR internamente, acabo de hablar ahora con los productores para que las inscriban en los concursos, porque realmente están muy bien hechas, realmente creo que al menos ésta que co-produjimos con Bellas Artes y se estrenarán en septiembre ambas series, "Click, luz en quietud" que es la segunda temporada de una serie que hicimos, insisto, internamente el año pasado, sobre fotografías mexicanas para que nos hablaran de su obra y quería platicarles que se hizo eso ayer y también el tema de la pantalla del SPR, donde se va a estrenar, proponérsela al proyecto de La Cultura A-Pantalla que me parece que es un proyecto que enaltece en mucho el trabajo que hace el SPR en cuanto a producciones porque están yendo a dar a ese gran proyecto, me parece a mí, de la Secretaría de la Cultura, encabezado por la Fonoteca, me parecía que teníamos que ir a dar ahí porque el espacio como está considerado de llevarle a los públicos, a las plazas públicas en esta recuperación del espacio público, los trabajos que se hacen, me parece fundamental, no sé si a ustedes les parezca lo mismo pero yo creo que estos son productos que tenemos que hacer y apoyar el proyecto y ver qué sacamos de la biblioteca. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta al Presidente las gracias. Acto seguido en uso de la voz el Presidente indica que no, al contrario, es que esta pantalla no la teníamos, esta pantalla no existía y ahora que está, creo que hay que sacarle todo el jugo posible a ese espacio y para ello creo que vale mucho la pena que nos acepten las cosas que estamos haciendo y la otra cosa que les quiero platicar es que el próximo martes 25 de agosto, vamos a firmar un convenio, un convenio que más que firmarlo es reafirmar el vínculo con la red de televisoras, por supuesto que están invitados, a mí me parece fundamental que trabajemos con la red y que ahora así los medios públicos, especialmente el SPR tiene mucho interés en proveer de diferentes tipos de apoyos a la red y a sus integrantes y cuando digo diferentes tipos de apoyo es que ya estamos trabajando con ellos en cuestiones técnicas, cuestiones de asesoría, montaje de sus transmisores digitales porque algunos de ellos están pudiendo y ha habido un gran intercambio de experiencias y de formas de hacer las cosas del área de ingeniería del SPR, independientemente que ya habíamos trabajado mucho con la red en algunos aspectos pero habíamos

trabajado poco con ellos de manera sistemática para proveerlos de contenidos y el convenio que vamos a firmar es para reafirmar este vínculo que ya habíamos tenido con ellos pero sobre todo para especificar que todo aquel contenido que el SPR produzca, estará de manera inmediata a disposición de todos los integrantes de la red. Esto obedece no solo a que pensamos que los debemos apoyar sino que además ya podemos hacer uso del espacio satelital que nos ha sido otorgado como reserva satelital del Estado Mexicano, al tener acceso a este bien ya no tenemos que pagar por el satélite y tenemos espacios adicionales que vamos y lo estamos pensando utilizar para estos fines, para proveer a la red. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que me parece que es muy interesante esta propuesta y que para muchos canales que no tienen, que tienen todavía menos recursos que los que tiene el SPR, es muy importante, pero si el SPR tiene una proyección nacional o esa es la intención, no valdría también acompañarlo de una política de difusión y distribución del material, porque pues si no, es lo mismo que vemos en el SPR o que ven los estados en el SPR, pues también lo van a ver en las locales y se vuelve como una repetición a la mejor en algún momento excesiva de contenidos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que me parece muy bien lo de establecer ciertas políticas como esa pero también es cierto y esto lo hemos encontrado y lo hemos palpado, que el poner contenidos en un horario en un canal y luego en otro canal repetirlo en diferente día y en diferente horario resulta ser como nueva programación porque lo hemos visto mucho, contenidos del 22 que pasamos nosotros, TVUNAM, el ejemplo más reciente que se me ocurre es este documental que produjo TVUNAM con motivo del deceso de Rius (Eduardo Humberto del Río García caricaturista), TVUNAM tenía un material que produjo internamente y que nos hizo favor de prestar, que se llama Rius para principiantes, ellos lo transmitieron cierta fecha, me parece que el domingo anterior, nosotros lo pasamos ayer o antier y la gente del SPR, el comentario que no lo habían visto, es que les gustaba mucho que pusieramos ese tipo de documentales porque una conversación entre el Fisgón y Rius grabada y con algunos elementos de producción adicionales, a la gente le gustó saber que había la posibilidad de ver a los caricaturistas no sólo con sus caricaturas sino hablando y diciendo cosas y luego las cosas que se dijeron. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que me parece sumamente interesante, me parece un paso de evolución, pero por ejemplo sí hay una enorme falta de presupuestos, sí creo que la repetición en algunos casos de acuerdo al interés que tenga cada canal, cada emisora y dejarlo abierto yo creo que enriquece porque no en todos los casos va a ser todo lo mismo en todas, porque va a depender de lo que realidad local me diga qué se le antoja que puedo transmitir. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que un poco la política ha sido eso, por ejemplo cuando dicen oigan les aviso que mañana a las tales horas vamos a poner en el satélite para su disposición tal cosa, no quiere decir que lo tengan que transmitir, en algunos casos lo hemos intentado y ha funcionado muy bien al hacer la cadena de medios públicos, no me dejará mentir el Licenciado Velásquez las cosas que hemos hecho sí ponen a temblar a los de enfrente, lo sabemos porque verdaderamente se siente una fuerza de los medios públicos, pero la política no es hacerlo de esta manera si no ponerlos a disposición de ellos, que elijan si lo transmiten, el día y la hora. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que hay de la red iberoamericana, esta posibilidad de transmitir, intercambiar programas con España, con Colombia, Argentina. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que existe pero yo aquí sí le daría la palabra al Lic. Ernesto Velázquez, porque es un tema que yo no me he metido mucho. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que hay un fondo audiovisual que se creó cuando me tocó a mí presidirla, la Asociación de las Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), entonces la base de este fondo es poder aportar por lo menos 13 programas, así surgió, que estuvieran

libres de derechos y que tuvieran la más alta calidad y de preferencia, incluso, que fueran premiados y entonces la obvia o la simple multiplicación por los que en aquella época, cuarenta y tantos socios propició que en muy corto plazo había ya más de 500 programas que fueron la base para estar intercambiando materiales entre todo Iberoamérica, sí sucedió algo como lo que comenta la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, que como estaban abiertos absolutamente a todos, empezaron a verse todos en todos lados y hubo que meter políticas de ventanas y políticas también de acuerdos legales para la compartición de los programas, pero eso ha dado pie a varias iniciativas, por un lado, a que se empezaron hacer coproducciones internacionales en las que cada país aportaba el capítulo dedicado a un tema específico y eso se ha venido a replicar aquí ahora a México, por ejemplo ustedes el SPR, acaban de anunciar algo, un tema de vidas y bebidas que es parte de eso o que deriva de eso y también permitió resucitar una idea o un proyecto que se tuvo durante un tiempo en Iberoamérica, que era un canal iberoamericano pero que se cayó por los costos del envío satelital a toda la región en aquel momento y que ahora también han recuperado y que eso hace que los canales le aporten al canal iberoamericano y puedan sacar los contenidos que están ahí, el riesgo de esas cosas es como en la Deutsche Welle, que al rato todos los canales están pasando exactamente lo mismo de la Deutsche Welle y terminas diciendo esto es aburrido, pero si tienes criterio programático adecuado lo puedes aprovechar muy bien. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que como último comentario, ayer la Liga Nacional de Fútbol Americano Colegial de México, que agrupa a las escuelas públicas de este país y algunas privadas que se han incorporado, le dio un reconocimiento al SPR, lo que pasa es que me lo dirigieron a mí cosa que no me alegro mucho pero bueno es para el SPR porque reconocen que el SPR ha contribuido en gran medida a que en estos tres años que se ha transmitido el fútbol americano mayormente en el D.F. pero también en otros medios públicos como el 11, han detectado que el crecimiento de sus actividades, de sus ligas, de sus inscritos desde las categorías infantiles hasta las mayores, resulta que se han dado cuenta que el único factor diferente que ha habido es que se han transmitido los eventos, además de lo que sus familias les platican de que qué bueno que además pueden verlo los que no pueden venir a las ciudades o a los estadios. -----

Dicho lo anterior y entrando en materia, me permití pedirles que me aceptaran en esta reunión para comentar lo que sucedió en la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio de 2017, en donde se presentaron de manera primordial a esa Junta de Gobierno acuerdos que provenían de propuestas del Consejo Asesor Ciudadano y debo decirles en primer lugar que fue un gran gusto no sólo que se presentaran sino que se aprobaran y no sólo que se aprobaran sino que se aprobaron por votación unánime todos los acuerdos, no hubo un solo voto en contra de ningún Consejero, cosa que también no me dejará mentir aquí el Consejero Velásquez y bueno, me gustaría hablarles de cada uno de los acuerdos un poquito para no leerles los acuerdos porque ya los recibirán, pero este el primer tema era en relación con la posibilidad de que el SPR ejerciera a cabalidad su autonomía, el acuerdo, la propuesta que provenía del Consejo Asesor era que se tomara a cabalidad y para un poco determinar de manera jurídica si era procedente en qué áreas y en qué rubros, se acordó, porque así venía la propuesta, que hubiera un jurídico no interno del SPR ni tampoco un jurídico de la Junta de Gobierno o de los organismos que se dedican a revisar estos temas hacia el funcionamiento del SPR, sino que pudiera ser un experto y que afortunadamente se cuenta con un abogado experto que además forma parte de la Junta de Gobierno y que además es representante de la Secretaría de Gobernación, para que toda la información la reciba, la determine y nos haga saber un dictamen como propuesta a la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que lo que se aprobó fue que se dio por recibido el documento de la

Secretaría de la Función Pública y que nos están incorporando en estos folders, dando su opinión, más el que preparó el jurídico del SPR, ahora se solicitó que el Lic. Amadeo Díaz Moguel, que ha defendido espléndidamente la posición de la autonomía del SPR, que es un tema que sacamos los representantes de este Consejo Ciudadano en el seno de la Junta de Gobierno, prepare un documento y a su vez este Consejo Ciudadano, precisamente es uno de los temas del orden del día de hoy, revisaría esos documentos y presentaría también su propia postura con respecto a ello, es decir, no es un tema que quedó ya zanjado sino que al contrario se plantea que en la siguiente reunión ahora aquí está el documento en el que se expresa el Consejo Ciudadano y aquí está el documento que presenta como Consejero el director del RTC y seguirán la conversación en torno al tema. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que a mí me parece fundamental que ya en la Junta de Gobierno, se reconoce que están en discusión estas posturas para llegar a una conclusión, por qué antes era como de que a ver yo opino, ya está reconocido y no sólo reconocido si no planteado como una necesidad que se discuta y se llegue a una conclusión, una vez reconocido por Junta de Gobierno y formando parte de los acuerdos ya no es algo que pueda quedar al aire, no, de ninguna manera, ahora bien el segundo tema que les quería comentar se refiere a los indicadores de evaluación temática para revisar la programación del SPR con ciertos criterios que el Consejo Asesor envió a la Junta de Gobierno y que fueron recibidos y aprobados para formar parte del documento en el que se tiene que basar el análisis de la programación del SPR, también ya quedó aprobado por Junta de Gobierno que ese documento de criterios, sea con los criterios que se va a evaluar la programación del SPR, además de que ya teníamos un antecedente que al no conocer este documento, que se presentó en fecha muy reciente, poco antes de la Junta de Gobierno, ya habíamos hecho una aproximación a una revisión de la programación con un grupo de trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana encabezado por la Defensora de Audiencias, no en su calidad de Defensora de Audiencias, pero sobretodo con un criterio o con unos criterios para analizar la programación, el resultado de ese trabajo es un libro, aquí lo tengo y tengo copias por si les interesa revisarlo, lo pongo a su disposición, aquí hay copias en la oficina de los discos, ya se hizo un trabajo previo, entonces cuando hablé fue coincidente en las fechas, no había compromiso de parte de la defensoría de entregarlo en una fecha, pero ahorita que lo entregó, casi al mismo tiempo que recibimos el documento con los criterios que se generaron de este Consejo Asesor, por lo que yo lo que hice fue hablar con la defensora, con la Maestra Beatriz Solís y le comente que tenemos criterios establecidos por el Consejo Asesor y aprobados por la Junta de Gobierno y me dijo qué bueno porque el documento puede ser un antecedente, el documento que hicimos nosotros y ya existe puede ser un antecedente pero, me dice, te propongo que para que esta revisión sea continua y dado que hay que establecer un grupo muy importante de trabajo para hacer esta revisión, como son una cantidad de criterios muy extensa de la programación diaria se necesitaría contratar un buró y sin embargo amablemente la Maestra Beatriz se ofrece a usar estos criterios para hacer este siguiente trabajo y hacerlo de manera continua, entonces a mí me parece una gran noticia que un grupo de trabajo encabezado por Beatriz Solís en sus grupos de apoyo con sus estudiantes, en la universidad puedan hacerse cargo de esta revisión pues porque son gente que tienen la capacidad de hacerlo y creo que la imparcialidad suficiente para que todos estemos tranquilos de que los resultados de este estudio sean pues lo que dice el estudio y se basarán o lo harán con estos criterios, por lo que yo creo que el problema que veíamos de cómo hacerlo viable ya quedó resuelto y está en proceso de trabajarse ya. -----

El siguiente tema es el de la naturaleza del medio y la comunicación, ese tema lo tiene el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano de la División de Imagen Institucional del SPR y si les parece, me permitiría

pasarlo al final para que él se quedará en mi lugar y lo puedan recibir, por lo que el último punto sería el de la convocatoria y creo que hay también cosas muy importantes, muy interesantes, en primer lugar, como les dije el principio, que se hubiera aprobado por parte de Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que creo que es importante que interrumpa al Presidente y como uno de los tres Consejeros que estuvimos ese día junto con Javier Esteinou Madrid y Enrique Lazcano Vázquez yo creo que la noticia más destacada del asunto, porque hubo una controversia con respecto a cómo se puede y cuándo se puede emitir con base en que el SPR no puede hacer anuncios que comprometan el ejercicio de recursos sin tenerlos y estábamos en esa discusión cuando yo sí quiero destacar ahora que está contándolo el Presidente y que está enfrente de nosotros y destacarlo mucho que el Presidente del SPR alzó la mano y dio el anuncio, creo que es de lo más relevante, de que el SPR asumía como política institucional la realización cada año de esta convocatoria a partir de ese momento y lo anunciaba a la Junta de Gobierno quien a su vez lo respaldó y lo aprobó. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que a partir de cuándo. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que a partir de que se cuente con el recurso todos los años. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que es decir que a partir de ahora lo que planeamos o lo que se planteó ahí es hacer un calendario de tal manera que no violente la normatividad del SPR y lo pueda anunciar en el momento en que ya tiene la autorización de sus recursos pero que queda ya como una política de ejercicio año con año avalada por la Junta de Gobierno y eso sí es una iniciativa que tuvo aquí el Presidente que se lo reconozco y lo digo frente a ustedes. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que me parece que es muy importante porque si vamos a hacer una convocatoria, que sea una política del SPR tener convocatorias públicas de este tipo que habrá que financiar pero ese financiamiento, no lo habíamos previsto, no lo habíamos incluido pero que habrá que incluirlo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que si es viable que este año haya este recurso. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que ya empezamos gestión y no hay todavía nada concreto, entonces no me gustaría comprometerme a que sí va estar el recurso. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que algo importante, es el monto, porque dependiendo del monto que se obtendría para esta convocatoria, sería también el tipo de programa que nosotros solicitaríamos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que el monto que reconoció el Presidente es fue el monto que solicitamos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que a mí sí me parece que es muy importante esta aprobación de una política que ya sea permanente y que son de las cosas que se van construyendo y que creo que el SPR será la institución que más gane con esta política y me pregunta sería, que en esta situación en que en una de esas se obtiene el recurso pues también me gustaría saber si hay de alguna manera posibilidades para que esto sea afirmativo, porque nosotros tendríamos que definir cambios en la publicación de la convocatoria y demás. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que lo que yo creo que está en el limbo porque si supiéramos en este momento que el dinero estaría este año, este año me refiero a octubre, noviembre, diciembre, sería muy apresurado, pero si logramos el recurso yo no lo despreciaría, yo pondría a marchas forzadas a toda la maquinaria y al menos sacar la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que eso cuando lo sabríamos, por ejemplo y yo creo que sí tiene que ser, es contrarreloj, técnicamente es muy complicado. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que yo pensaría que podríamos trabajar contrarreloj como si sí y si no el 1 de enero ya tenemos la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que lo único que habría que hacer es sacar la convocatoria y

actualizar fechas, es lo único. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que deberíamos de tener nuestro paquete listo y haciendo un resumen de nuevo rápido, es que no se podía anunciar, que no se podía comprometer recursos del año que entra, pero ahora el otro tema es que haya recursos de este año y se puedan ejercer el año que entra, de eso se encargaría el SPR, si nosotros tuviéramos la convocatoria lista para los dos escenarios, pero lo importante es que queda oficialmente en la Junta de Gobierno registrado que existe y que forma parte de la vida institucional del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que una última cosa que les quiero comentar, si me lo permiten, es que en una reunión que tenemos aquí los directores de los medios públicos les comenté el asunto y me dijeron lo que el SPR nos pida que transmitamos lo vamos hacer. Si es un producto que venga de una convocatoria que el SPR ha encabezado por supuesto que estaremos dispuestos y Armando Casas, Director de TV UNAM levanto la mano y dijo oye y por qué no nos permiten participar como parte, si yo soy cineasta y entonces no sólo como transmisores sino incluso si el Consejo Asesor decide que pudiéramos incorporar a algunos de los directores, en este caso él se propuso y dijo yo como cineasta a un grupo de cineastas, o el CUEC podría participar como jurado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que tiene que ver con lo que decíamos la vez pasada que se discutía que si era un problema el jurado porque había que pagar, no, tenemos mucha experiencia o hemos vivido muchas experiencias, yo he sido jurado muchas veces y nunca me han pagado y quisiera comentar que la vez que nos reunimos contigo para ver también el tema de la producción independiente desde luego tú mostraste mucho entusiasmo y nos dijiste que podrías apoyar esto en la Junta de Gobierno, que ahora veo que se hizo, tal cual, este y más de lo que habíamos comentado pero me preocupaba un poco como la reacción de otras áreas del propio SPR que lógicamente si no están involucradas en este proyecto pues de repente puedan sentir como que otra vez el Consejo nos traiga tareas y no es esa la intención pero sí, yo lo dije ese día, por eso te lo digo ahora que estás tú aquí, que ahí sí es tarea también del Presidente del SPR, de involucrarlos porque si no, sí entiendo que ellos puedan decir a nosotros por qué nos van a llegar tantos vídeos y tanta revisión de proyectos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que fuiste muy correcta, involucrarlos, a veces hay que jalarlos de las solapas porque no me entienden muchas cosas pero bueno, pues es la tarea y habrá que hacerla, sin duda, claro que sí y pues muchísimas gracias, yo los dejo trabajar, les quiero pedir que escuchen este tema porque es también una de las peticiones importantes y uno de los acuerdos de la Junta de Gobierno el que se revisen el tema de cómo se está viendo la promoción, la imagen, la difusión de la imagen, cómo vemos hacia dentro que ha venido evolucionando, me gustaría, si le regalan unos minutos al querido Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta si ellos coadyuvarían a la promoción también de nuestra convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que por supuesto. -----

Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, manifiesta que como empezamos o un antecedente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que más bien el antecedente te lo damos nosotros, si me permiten; la preocupación que este Consejo Ciudadano es precisamente que se está haciendo un esfuerzo enorme pero al mismo tiempo detectábamos que nadie sabe, no voy a decir nada que ya es exagerado, pero que poca gente reconoce al SPR y que había un problema de múltiple personalidad, por decirlo así, por un lado que se había manejado OPMA y tenía alguna recordación todavía, luego Una Voz Con Todos, luego SPR, luego Canal 14, por las necesidades del reacomodo del espectro, luego un canal que está cerca de ti y luego el canal que piensa en ti, o sea que había como seis slogans, cuatro imágenes, tres logos y que todo esto necesitaba tener una suerte de

congruencia y ahí el Presidente del SPR nos hizo ver que tú estabas trabajando precisamente en ya, con base en estas nuevas disposiciones del IFT que obligaban a que fuera Canal 14 y que había que promover el que fuera Canal 14, darle esa coherencia de imagen y que en alguna sesión futura, que es esta, tú nos presentarías hacia dónde están llevando el SPR para que lo supiéramos porque nuestro interés es obviamente que los espacios no se pierdan aún con la conciencia de la falta de recursos que no les han dado para hacer la difusión que necesita. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, manifiesta que nuestro problema siempre ha sido tener dos imágenes, por un lado el Sistema comúnmente y por otro lado el Canal, entonces ahí si estamos jugando y próximamente el canal de radio. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que próximamente, por cierto, la plataforma digital infantil que quiere sacar el SPR. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, indica que entonces estamos en el entendido de que, bueno, el Sistema es una imagen en sí y tiene varias acciones, por un lado está el canal, por otro lado este el radio, por otro lado es producción como tal, el Sistema es un productor, y por otro lado está toda esta parte de alianza e infraestructura que es toda la salida que le está dando a los canales, entonces son como varias líneas de acción, entonces por un lado nosotros lo que queremos hacer es definir el Sistema, en una imagen institucional del Sistema y crear otra identidad totalmente ajena al Canal 14, diferente no quiero decir que no tengan la relación como padre e hijo o lo que sea pero, digo, es un ente en sí, se maneja bajo otros principios y de otras características y el universo de gente también que nos está conociendo son productores, muchos productores nos conocen y dicen bueno ustedes que son el SPR, no porque quien les paga, quien les da para producir es el Sistema ya luego tiene una salida que es el canal, entonces estamos encontrando una definición a raíz de lo que comenta el Lic. Ernesto, del Canal 14 que ya se vuelve nuestro canal, digamos, ya nos lo dan, somos el 14.1 pero el canal virtual, digamos, el 14, pues consideramos que es una buena oportunidad para ya crear una buena identidad del Canal en sí y pues la idea es esa, estamos en el estudio, estamos esperando yo creo que esta semana o la próxima, se han atrasado un poco, por eso no te había mandado todavía los estudios pero sí, mandamos hacer un estudio cuantitativo y cualitativo ya con el nombre del Canal, el 14, con varios tipos de diseños icono gráficos y también el slogan, una conceptualización de los slogans para ahí ya tener una salida y digamos que ya ahorita estamos como el ente, ya es el canal 14, porque antes pues ustedes saben Una Voz Con Todos pues tampoco te decía mucho y partió de un slogan, o sea también para nosotros fue muy difícil tratar de generar que el nombre de Una Voz Con Todos, esta identidad de canal porque era el slogan de Canal 30 del OPMA, por cuestiones de que había avanzado, primero en el Canal 30 con el OPMA, se cambia el Canal 30 entonces dejan el slogan Una Voz Con Todos, para darle esta continuidad y se quedó eso y ya lo que nosotros hicimos es, mientras se daba una definición, pues tratar de hacer que Una Voz Con Todos tuviera una identidad y un nombre como El Canal, como tal que es lo que hicimos ahorita, pusimos OVTV y es lo que decía del slogan Canal público que piensen ti, teníamos que poner estos elementos El Canal porque pues Una Voz Con Todos no te dice nada, podría ser radio, entonces ahí si teníamos que poner en el slogan "Canal público que piense en ti" bajo este entendido de los principios rectores de que cómo o sea, por qué tener que bajar a la sociedad de alguna manera, entonces pues estamos en esto, el Sistema sí tiene ahorita un slogan, si hizo un slogan desde que entró la administración del Presidente Armando Carrillo, que era "Más contenido más cerca de ti", si quieren les enseñó un poco el racional. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, pregunta que si ese es el que se va quedar. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, señala que eso también lo mandamos a los focus groups a aprobar y si no para estar trabajando en otros, en otro concepto de

comunicación para el Sistema independientemente del Canal, obvio que también se tiene que trabajar para la radio. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que además del propio Canal, qué otras vías de promoción se piensan? Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, manifiesta que nosotros tenemos planeado un plan de comunicación, un plan de publicidad, marketing, plan de medios, lamentablemente aquí, y eso yo creo que ustedes también me deberían de ayudar, es que la ley o bueno en temas administrativos no nos permite hacer campañas de promoción. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que eso ya se franqueó, por qué eso sí yo lo he peleado con verdadero furor, porque muchos contactos que yo tenía en Canal 22 se los estoy pasando al SPR porque le ofrecí, por eso lo cuento aquí abiertamente, porque le ofrecí ayudarlo con El Universal en mi carácter de Consejero Editorial del Universal y ahí ya se aclaró por lo menos desde el área administrativa que no era tal que tuvieran impedimento, no hay ningún impedimento legal más que la suficiencia de recursos. ----- Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que si tienen intercambios con revistas, Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, señala que si ahorita ya tenemos Milenio, Tiempo Libre, Fahrenheit, Cineteca ya, nosotros pautamos todavía, o sea son alrededor de 15 medios los que tenemos ya con un tema de convenio empresario, lamentablemente nadie nos conoce todavía y también es un círculo vicioso porque llegamos y pues ustedes quiénes son. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que además de enseñarnos el racional y el slogan, el eje, digamos el eje de la campaña, si nos vas a poder decir con qué medios tienen intercambio y ver hasta dónde están con plataforma digitales. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, si tenemos una lista, algo que te puedo decir ahorita es de Milenio estamos a punto de cerrar impreso y digital, en El Financiero, estamos en Bloomberg, Financiero Bloomberg, televisión e impreso, digital no estamos con Bloomberg, en el festival en DocsDF estamos en digital, impreso y exhibición, con el festival de MIC Género estamos en impreso, en digital y en exhibición, exhibiciones que ponen un cine minuto de nosotros o contenidos, por ejemplo ahorita está la muestra de imágenes científicas, MUNIC, y ahí hay alrededor de nueve contenidos: Ciencia en todos lados, varios capítulos de Ciencia en todos lados, unos de Eco-Azul, unas cápsulas de medio ambiente, todos esos son otros foros de exhibición, es lo que están haciendo ahorita en la UNAM también ya estamos en la Cineteca, tenemos cine minuto y en los circuitos en Casa del Cine, en estos cines alternos, Cinemania y Casa del Cine ahí también tenemos un pautado, lamentablemente Cinemex y Cinopolis pues es un tema económico y por eso buscamos los festivales, en todos los festivales, en Ambulante, en el de Los Cabos, en el de Guanajuato, Morelia, en todos los festivales tenemos espacios. Antes de ver los videos si me permiten les explico por qué estamos hablando como Sistema eje rector, buscábamos renovar el Sistema y actualizar la campaña institucional que venía arrastrando del OPMA, porque ha habido un nuevo productor de medios audiovisuales, lo ejes de comunicación para bajar en el slogan de "Más contenidos más cerca de ti", estamos los ejes de comunicación, televisión pública, que para nosotros es necesario proseguir en esta campaña de comunicación para difundir y subrayar el valor de los medios públicos en México, queremos darles una reivindicación, o sea que la gente entienda la importancia, que volteé a ver a los medios públicos como mencionaban, por qué no voltean a ver al canal, pero también creo que porque no voltean a ver al 11, a TV UNAM, al 22, o sea es un tema general, yo creo que desinformación de que la gente no conoce a profundidad realmente lo que hay en los canales públicos, estamos apelando al tema de cobertura, de lo que representa el Sistema en temas de cobertura para todos los medios públicos que pues antes del Sistema no había ningún otro, algunos nada más el 11, me corregirá el Lic. Ernesto Velázquez y el 22 pero ningún otro canal tenía cobertura nacional, gracias al Sistema ahorita ya de menos todos los

canales públicos están en muy buen porcentaje de ciudades como en la ciudad, entonces eso es un atributo y un punto que debemos resaltar como Sistema, que estamos dando cobertura, infraestructura a los medios públicos, otro tema es el de la producción en la industria que igual es un incubador de proyectos independientes bajo ciertas características, es un espacio para los productores independientes y cualquier tipo de productor, productos audiovisuales tanto de televisión como radio y lo que queríamos mostrar son los beneficios concretos a la sociedad, cuál es el beneficio concreto en la sociedad del Sistema, o sea, cualquier ciudadano dice a ver el nuevo Sistema, quién me va ayudar, pues yo creo que es eso, más contenidos porque hay más producciones gracias al Sistema y más cerca de ti en el tema de que ya en cualquier lugar si estoy en León Guanajuato ya tengo esa accesibilidad a los medios públicos, entonces por ahí va la personalización del concepto "Más contenido más cerca de ti" darle a la gente más contenido de radio y televisión más cerca de ti. -----

Acto seguido se proyecta el video en el que inicia con un anuncio de que el SPR te ofrece grandes beneficios: Seis canales públicos de manera abierta y gratuita a nivel nacional, Nuevas y mejores tecnologías de transmisión, Cobertura informativa plural para todo el país, Contenidos accesibles a toda la comunidad, Apoyo a la producción de ideas innovadoras y a realizadores independientes. Disfruta una nueva era en la radiodifusión pública. Sistema Público de Radiodifusión, más contenido más cerca de ti. ----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que el tema es que ahí se está promoviendo el SPR como un gran corporativo que aglutina, que encabeza y que liderea a los medios, ahora el problema va hacer cómo promover el canal 14. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, manifiesta que sí, el canal 14 es el entendido que se está generando una nueva identidad, una campaña específica, ahorita les voy a enseñar más o menos los conceptos que estamos manejando para darle la bajada, la salida y mostrárselos a ustedes, o sea la idea de dar en cuanto nos den el estudio poderles mostrar a ustedes. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que en lo que acabamos de ver ahí, no se menciona el 14, se menciona el 22, se menciona el 11, entonces si tuviera, digamos, coherencia tendría que ponerse el corporativo y ahí meter el canal también. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, manifiesta que exacto, eso lo estamos haciendo y justo le queremos quitar también esa fuerza, a ver si el Sistema tiene un canal que está operando, pero también tiene esta parte de infraestructura que da salida pero aparte tiene radio y aparte es un centro de producción, o sea engloba mucho. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que mi sugerencia es que si vas con esta alternativa pones el 14 con el mismo peso que el 11, que el 22, que TV UNAM, etc. y tienen toda la campaña de promoción del SPR y por otro lado haces la campaña específica del canal 14. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, comenta que es en realidad, es eso lo que queremos pautar también, o sea, que se vea en medios, que se vea en prensa, no es el Sistema en realidad, es que vean Maestros Olvidados mañana a las cinco de la tarde, no se lo pierdan por el canal 14. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que esa etapa, cuándo empieza. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, indica que la idea era como por octubre darle lanzamiento al 14, nosotros ya estamos, o sea si tú ves el Excelsior vas a ver que hay una publicidad enorme que dice Eco-Azul, (producción del SPR) o sea estamos ya en temas de producción, nuestro mensaje externo es sobre producción. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que quisiera decir una cosa, yo entiendo esta parte del corporativo pero a mí siempre me ha causado cierta inquietud, el hecho de que se pierde mucho, incluso en esta visión del corporativo, lo que viene siendo el SPR, desde mi punto de vista el SPR, sí es este espacio que da cabida a los otros

canales pero sobre todo el SPR también es su canal 14 y la radio a nivel nacional y esa parte me parece que se encuentra siempre como muy apagada aún en el corporativo, en este corporativo. Yo no sé si se podría ahí como resaltar el SPR como una cadena que va a ser nacional, no sé cuando termine de serlo, pero que en esta proyección y con su canal 14 y con lo que va hacer de radio y a parte o ahí mismo pero como su otra función esta parte de dar cabida a los otros canales públicos. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, indica que sin duda, esa es la idea, pero también como dice el Lic. Ernesto Velázquez, pues hay que saberlo diferenciar, o sea también si estamos intentando comunicar esto como lo pretenden y luego tratar de comunicar el canal, sí es como confuso, digo si es difícil intentar ahorita en la situación que estamos de posicionar dos entes, vámonos por tratar de posicionar el canal, el contenido del canal y por otro lado pues ya que en su momento la radio, la importancia de la radio.-----

Acto seguido se proyecta el video en el que menciona: Sabemos que ahí afuera hay grandes ideas que esperan una oportunidad. Mucha creatividad dispuesta a saltar del papel a las pantallas. Por eso el SPR apoya a la producción independiente, al talento mexicano y a la industria cinematográfica. Así hacemos realidad los sueños de muchos creadores. Disfruta la nueva era de la radio difusión pública. Sistema público de radiodifusión; más contenidos más cerca de ti. Hoy más hogares se encienden con los mejores contenidos de los medios públicos, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, lleva a lo largo del país la señal gratuita, digital y abierta de seis canales con alto valor social, llegamos a nuevas ciudades y ampliamos la oferta en televisión pública para todas las audiencias, experimenta una nueva era en la radio difusión pública, Sistema Público de Radiodifusión más contenidos más cerca de ti. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que es ahí donde a mí se me pierde el SPR, digo Una Voz Con Todos. Acto seguido en uso de la voz el Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, comenta que ahí es UVTV porque estamos en esta transición, va a decir 14 y va a cambiar. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que son las 11:30 y entonces yo creo que vamos a tener incluso que suspender nuestra sesión ordinaria porque pues ya nos alargamos aunque muchos de los puntos que estaban en el acuerdo de hoy, en la orden del día se fueron ya, ya fueron tratados incluso ahorita con lo que comentó el consejero Ernesto Velázquez y con lo que comentó el Presidente, entonces no sé si quieren que veamos finalmente esta parte y nada más nos ponemos de acuerdo para finalizar esto. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que yo sugeriría y si están de acuerdo, por lo que comenta Sebastián de que en estos próximos días le va a llegar ya el resultado de sus estudios y que con base en esos estudios determinarán la estrategia de promoción del 14, promoción del SPR, con promoción del SPR 14, que nos hagan la presentación. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano agradecieron la presencia del Mtro. Marcelo Sebastián Pelayo Atilano, mismo también les dio las gracias por el tiempo brindado. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, dio inicio formalmente a la cuarta sesión ordinaria de este Honorable Consejo Ciudadano, pasando el punto número uno del orden del día que es la lista de asistencia y declaración de quórum. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, preguntó al Secretario técnico encargado del despacho (en adelante el Secretario Técnico) y en relación a esto ya no está con nosotros el Licenciado Rodrigo Ortega así que el Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, quedará como encargado del despacho en lo que esta situación se define, si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que, se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la

presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR. -----

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. -----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA. -----

DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, la Presidenta declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta y antes de continuar con el orden del día tiene la palabra el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que en la tercera sesión ordinaria que parte de estos puntos del orden del día la dejamos a la mitad entonces por lo tanto se tiene que poner a consideración de ustedes un acuerdo para cerrar la anterior y continuarla en esta sesión con los puntos del orden del día la de Tercera Sesión Ordinaria 2017, que quedaron pendientes y que no fueron discutidos ni acordados en la misma, por lo que se tiene que adoptar un acuerdo para cerrar la tercera sesión ordinaria de 2017, si me permiten se los leo y se los pongo a su consideración. Acuerdo SO1-IV-17 se tienen por desahogados los puntos del orden del día que efectivamente fueron acordados en la tercera sesión ordinaria 2017 considerándolos como agotados y suficientemente discutidos y se retoman en la presente sesión los puntos del orden del día de la tercera sesión ordinaria 2017 que quedaron pendientes y que no fueron discutidos ni acordados en la misma por lo que en este acto se levanta la tercera sesión ordinaria de 2017. Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente -----

ACUERDO SO-1-IV-17.

Se tienen por desahogados los puntos del orden del día que efectivamente fueron acordados en la Tercera Sesión Ordinaria 2017, considerándolos como agotados y suficientemente discutidos y se retoman en la presente sesión los puntos del orden del día la de Tercera Sesión Ordinaria 2017 que quedaron pendientes y que no fueron discutidos ni acordados en la misma. Por lo que en este acto se levanta la Tercera Sesión Ordinaria 2017.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

- 3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 4) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Segunda Sesión Ordinaria 2017, de la Junta de Gobierno del SPR.
- 5) Opinión del Consejo Ciudadano, respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR, como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal, de conformidad con los dictámenes jurídicos realizados por la Coordinación Jurídica del SPR, así como por la Función Pública.
- 6) Observaciones al documento Criterios para definir indicadores para evaluar la calidad y el servicio público del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprobado por la Junta de Gobierno.
- 7) Derivado del Acuerdo: SE-12-III-16 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria. Realización de una conferencia de prensa para la presentación del documento denominado "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR".
- 8) Derivado del Acuerdo: SO-3-V-16 adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria. Actualización semestral de los documentos "Reglas para la Expresión de Diversidades ideológicas, Étnicas y Culturales" y el de los "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR".
- 9) Derivado del Acuerdo: SO-7-V-16 adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria. Evaluación de los contenidos del canal "Una Voz con Todos", con base en los criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva, así como con las reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- 10) Derivado del Acuerdo: SE-5-IV-16 adoptado en la Cuarta Sesión Extraordinaria. Agendar una reunión con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y socializar los documentos de los Criterios Editoriales y las Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales, para tener una retroalimentación en cuanto a su operatividad y aplicación.
- 11) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-IV-17.

Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, está a su consideración la Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 y Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del SPR, de fechas 22 de junio de 2017 y 18 de julio de 2017, respectivamente ¿Tienen algún comentario? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que sí, yo tengo un comentario del acta de la tercera sesión ordinaria, me parece que no está bien planteado en esta acta la discusión que se dio y como se presentaron los demás en esa sesión, de repente aparece como que se ocurrió la revisión de las faltas de los miembros de este Consejo y no queda bien explicado y que fue el abogado Rodrigo Ortega quien llegó a la sesión diciendo que estaba este problema, que estaba el asunto del reglamento, de la propia ley del SPR donde se establecía a cuántas ausencias teníamos derechos los miembros de este Consejo o cuántas faltas podríamos tener y que estábamos ya incumpliendo esa ley, a raíz de eso fue que se agregó el punto en el orden del día y aquí toda esa discusión no aparece, también de repente parece como que nada más dijimos que se haga un oficio a la consejera Lidia Camacho y no aparece como que esa fue la alternativa para no aplicar el reglamento, o sea un poco la propuesta del Lic. Rodrigo Ortega, era pues se tiene que aplicar el reglamento y no hay vuelta atrás, entonces yo en lo personal dije que no podemos aplicar el reglamento o no queremos aplicar el reglamento, aquí para nosotros es muy valioso que estemos todos los consejeros que hemos estado participando y en particular la Doctora Lidia Camacho y entonces sólo hagamos un oficio en el que se le comunique la situación en la que estamos y se haga la pregunta si continuaría con nosotros, pero nada de eso está aquí, inclusive el Consejero Javier Esteinou había planteado esta posibilidad de las conferencias y yo ahí sí dije que eso tendría que ser con algo excepcional, no podemos dejarlo como algo ya fijo y también no está un comentario que yo misma hice que más que nada este Consejo ha operado de manera muy ética, de manera muy responsable y que todo lo que vamos haciendo ahorita queda como antecedente para los que vienen, entonces que en ese sentido teníamos que ser como muy estrictos incluso con nosotros mismos para no dejar antecedentes o precedentes que luego pudieran ser mal utilizados por otras personas. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que revisamos e integramos en el acta los comentarios que se omitieron. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que integrando lo que menciona la Consejera Patricia Ortega Ramírez, estarían de acuerdo en que aprobemos las actas referidas. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente:-----

ACUERDO SO-3-IV-17.

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 22 de junio de 2017, así como el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 18 de julio de 2017.

4. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, que se refiere al informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del SPR sobre la segunda sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del SPR tienen la palabra los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que prácticamente lo que ya comentamos y nada más quería hacer énfasis en dos temas, sí es muy importante el siguiente punto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR, que se discutió en el Consejo sea supervisado por este Consejo Ciudadano porque en la Junta de Gobierno desde luego la Función Pública está tratando de obstaculizar pero más que obstaculizar sostiene jurídicamente y que se tiene que acatar, pero la defensa que han hecho los Consejeros Ciudadanos es que la autonomía que te otorga la ley no se cuestiona, se ejerce y que lo que te establece la ley, no puedes estar por encima de lo que la Constitución y de la norma, lo que yo dije y también lo dijo Javier, la norma no está por encima de la ley, no quieran por razones normativas hacerlo supra legal por estar encima de las disposiciones constitucionales, entonces sí es muy importante, de una vez lo comento aunque viene en el siguiente punto, que revisen ustedes los documentos que tienen ahí, que podamos traer una propuesta de argumentos legales que a nuestro juicio operan para respaldar esa autonomía legal, ya saqué yo el tema que específicamente, puso alguna vez sobre la mesa la Consejera Patricia Ortega, de decir piensen simplemente que todos los desarrollos tecnológicos que el SPR puede sacar en materia de tecnologías de información y comunicación, los famosos TICS, si esta Junta de Gobierno respalda lo que dice la ley que es autónomo no tendría por qué estar el SPR pasando por el Órgano Interno de Control, pidiéndole autorización de la Secretaría de Función Pública, teniendo un correo que dice .gob, una serie de cosas que son muy limitantes en las dependencias oficiales y que eso sería lo mínimo que debería de tener garantizado por su autonomía además de todo lo que hemos discutido en cuanto a la libertad de contenidos, en cuanto a la libertad de expresión, en cuanto el impulso a la diversidad, etcétera, todo esto recuerden que partió de que yo alcé la mano en la Junta de Gobierno diciendo y por qué tiene el SPR que acatar las disposiciones y las políticas de buen gobierno si no es parte del gobierno y se armó la discusión, entonces yo sí creo que vale la pena que lo revisen y que lo volvamos a sacar quizá hasta en una sesión extraordinaria por la importancia que tiene, eso es lo que quiero decir y del otro lado de la convocatoria sí destacar de nuevo esa buena iniciativa que tuvo el Presidente de decir ya forma parte de la política institucional y se queda para siempre avalada por la Junta de Gobierno o hasta que la Junta de Gobierno lo derogue, pero vale mucho la pena que nos pongamos a trabajar en lo que habíamos pactado y que en las cosas que yo también estoy omiso en los detalles de la convocatoria para tenerla lista. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que

me parece que es muy importante este trabajo que están haciendo ustedes en la Junta de Gobierno por qué ese es el tema central, esta parte de la autonomía, de la personalidad propia del SPR y parecen cuestiones como, pues quién se va a dar cuenta si es .org o .gob o qué pero si tiene que ver, yo de veras he tenido discusiones muy fuertes con unas personas, entre ellas con Toussaint que se empeña siempre en decir que este es del gobierno y que no sé qué y entonces pues este tipo de elementos ayuda mucho a defender la personalidad del SPR, el valor que esta institución pueda tener como una institución descentralizada, como una institución que tiene autonomía de gestión, de decisión y eso creo que es muy importante que se siga defendiendo en la Junta de Gobierno y un punto más que quisiera nada más rápidamente, no me voy a extender, pero que es importante porque creo que solamente el Consejero Javier Esteinou, estuvo cuando vino la defensora de Audiencias Maestra Beatriz Solís Leree, a plantearnos un punto que se iba tratar en la Junta de Gobierno y que era importante, digamos, el aval que este Consejo daba, es que el siguiente, en esta ocasión fue el Presidente del SPR quien nombró al defensor de audiencias pero la propia defensoría hizo todo un documento en el que ya se establece un proceso más democrático para nombrar al siguiente defensor de audiencias y no recuerdo bien, habría que traerlo a colación, pero lo único que quiero plantear es que eso habría que revisarlo, en el momento que se vaya a presentar en la Junta, el mecanismo como se iba a nombrar al nuevo Consejero en el cual este Consejo Ciudadano estaba involucrado, no recuerdo ya bien, a lo mejor ustedes recuerdan, si nosotros nombrábamos una terna o si nosotros decidíamos sobre la terna que nombraba el Presidente, había una función de este Consejo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta al Consejero Ernesto Velázquez Briseño, nosotros elaboráramos un documento relacionado con esta discusión de la autonomía del Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que más que propuesta es el compromiso que se acordó en la Junta de Gobierno, que el Consejo Ciudadano presentaría su propia propuesta en la siguiente reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, dando sus argumentos con respecto a los argumentos que nos están presentando y que vienen aquí, en consecuencia los Consejeros Javier, Enrique y yo dijimos esto que tiene que ser consensado en el Consejo Ciudadano, así que no estamos en posición de responder, es decir, ya tanto el Consejero Javier como yo teníamos nuestros argumentos de no, por supuesto que sí pueden ejercer la autonomía, etcétera, pero por respeto a las formas y a ustedes lo que dijimos fue que damos por recibido los documentos que nos entregan, los compartimos en el interior del Consejo y el Consejo se manifestará en la siguiente sesión. --- Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que sería importante entonces reunirnos lo más pronto posible para poder elaborar este documento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que hay que leer esto y volvemos a reunir y traer una propuesta, sé que el Consejero Javier Esteinou, que a quien le deseamos desde aquí que esté ya mucho mejor de salud, ya tenía algo armado, hay que checarlo con él si no hay que armarlo e irle incorporando nuestras opiniones. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el compromiso sería que yo me voy a comunicar con Consejero Javier Esteinou, si tiene el documento que nos lo envíe, proponer una fecha, les parece en el grupo y reunimos ya con los documentos leídos y si alguien tiene alguna propuesta para elaborar el documento lo más pronto posible. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, pregunta que cuando es la siguiente Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que es el 4 de septiembre, me parece que se va a diferir por ciertos temas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que nos podrías avisar porque entonces sí ya estamos contra reloj, sería imposible. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que nosotros podríamos definir una reunión los primeros días de

septiembre. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que quede entonces el acuerdo de que invocaremos a una sesión extraordinaria para tal tema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que podría ser el jueves 7 de septiembre, para sacar el punto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que esta el tema de la autonomía y el de la convocatoria, son dos cosas que sería bueno ponerlas en la misma sesión. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SO-4-IV-17.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe del Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño, integrante de la Honorable Junta de Gobierno, sobre la Segunda Sesión Ordinaria 2017, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.

ACUERDO SO-5-IV-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan fijar el 7 de septiembre de 2017, para la celebración de una cuarta sesión extraordinaria, para efecto de tratar entre otros temas los referentes a la autonomía del SPR, así como la convocatoria para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

5. OPINIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO, RESPECTO DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA AUTONOMÍA DEL SPR, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS REALIZADOS POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SPR, ASÍ COMO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA.-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, que se refiere a la opinión del Consejo ciudadano respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal, de conformidad con los dictámenes jurídicos realizados por la coordinación jurídica del SPR así como por la Función Pública tienen la palabra consejeras y consejeros ciudadanos y tomando y tomando en consideración lo antes expuesto por los consejeros, se considera que este punto del orden del día quedo desahogado. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-6-IV-17.

El Consejo Ciudadano acuerda analizar los dictámenes jurídicos de la Función Pública así como de la Coordinación Jurídica del SPR para emitir su opinión respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR, como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal, para efecto de ser presentado en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del SPR.

6. OBSERVACIONES AL DOCUMENTO CRITERIOS PARA DEFINIR INDICADORES PARA EVALUAR LA CALIDAD Y EL SERVICIO PÚBLICO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos al punto seis que sería sobre las observaciones al documento Criterios para definir indicadores para evaluar la calidad y el servicio público del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprobado por la Junta de Gobierno y creo que esto tiene que ver también con el documento de Beatriz Solís que nos enviaría el Presidente que no tenemos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que no ese sí lo tenemos aquí están los criterios es el documento que está en la orden del día. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que el documento que está en la carpeta y es el del punto de la orden del día que estamos tratando, es el de la Junta de Gobierno que aprobo y sobre ese el Consejo Ciudadano realizará observaciones, mismas que el Doctor Javier Esteinou iba a realizar, para someterlo también a la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que si quieren lo dejamos pendiente a que Javier nos dé el documento. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que nada más una cuestión, yo no conocía este documento pero hay muchos elementos que ya tenemos como para evaluar la calidad misma que están aquí planteados, tenemos el documento de las reglas para garantizar la pluralidad y la diversidad social, étnica y biológica y que partiría, o sea y que está aquí retomada y que ahí hay una serie de criterios con los que se podrían evaluar esa calidad, por un lado y por otro lado está también el de los criterios editoriales, que también pues dan elementos para evaluar la calidad de los contenidos y la manera en cómo el SPR o Una Voz Con Todos, observa esos criterios y tiene los elementos y los criterios para orientar su quehacer, creo que ya hay ahí instrumentos y que no valdría la pena llenarse y llenarse de documentos sino más bien ver como se hacen operativos. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente -----

ACUERDO SO-7-IV-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan realizar y analizar las observaciones al documento criterios para definir indicadores para evaluar la calidad y el servicio público del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Ciudadano.

7. DERIVADO DEL ACUERDO: SE-12-III-16 ADOPTADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. REALIZACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE PRENSA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y UNA POLÍTICA EDITORIAL IMPARCIAL Y OBJETIVA DEL SPR". -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la realización de una conferencia de prensa para la presentación del documento

denominado "Criterios para asegurar la independencia de una política imparcial, objetiva del SPR de un documento emitido en la tercera sesión extraordinaria del año 2016, tienen la palabra Consejeros y Consejeras. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que yo propongo, que este punto lo convirtamos en que, dados los otros temas que han surgido como la convocatoria de producción independiente, los otros documentos que queremos integrar al análisis de calidad y servicio, etcetera ya no tiene la importancia que tuvo en su momento para hacer la conferencia de prensa y dejémosla en stand by hasta que revisemos todo el conjunto de temas que estamos tratando y para que en todo caso antes de que acabe el año sí convoquemos a una conferencia de prensa pero hablemos no nada más de eso sino de todo lo que estamos haciendo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que podríamos pensar que derogamos estos puntos de la conferencia y propongamos como una tarea a cumplir de este Consejo que hacia finales de año hagamos una conferencia de prensa con todo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que para dar a conocer un informe de las actividades del Consejo. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente -----

ACUERDO SO-8-IV-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan derogar el acuerdo SE-12-III-16, para efecto de convocar a una conferencia de prensa a finales de este año para exponer todos y cada uno de los temas y proyectos realizados y los que se están llevando a cabo por el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

8. DERIVADO DEL ACUERDO: SO-3-V-16 ADOPTADO EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL DE LOS DOCUMENTOS "REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES" Y EL DE LOS "CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y UNA POLÍTICA EDITORIAL IMPARCIAL Y OBJETIVA DEL SPR".

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos al punto ocho que sería sobre la actualización semestral de los documentos "Reglas para la expresión de diversidad ideológica, étnica y cultural" y el de los "Criterios para asegurar la independencia de una política editorial imparcial y objetiva del SPR" de la quinta sesión ordinaria del año 2016, tiene la palabra los Consejeras y los Consejeros Ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que igual se deroga y se integra para la conferencia del fin de año. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente -----

ACUERDO SO-9-IV-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan derogar el acuerdo SO-3-V-16, para efecto de convocar a una conferencia de prensa a finales de este año para exponer todos y

cada uno de los temas y proyectos realizados y los que se están llevando a cabo por el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

9. DERIVADO DEL ACUERDO: SO-7-V-16 ADOPTADO EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CANAL “UNA VOZ CON TODOS”, CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y UNA POLÍTICA EDITORIAL IMPARCIAL Y OBJETIVA, ASÍ COMO CON LAS REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al noveno punto del orden del día, que se refiere a la evaluación de los contenidos del Canal Una Voz Con Todos con base en los criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva así como las reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales del acuerdo de la quinta sesión ordinaria del año 2016 tienen la palabra las Consejeras y los Consejeros Ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que sería el mismo caso que el punto anterior del orden del día. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que, lo derogamos y nos vamos a fin de año. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente -----

ACUERDO SO-10-IV-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan derogar el acuerdo SO-7-V-16, para efecto de convocar a una conferencia de prensa a finales de este año para exponer todos y cada uno de los temas y proyectos realizados y los que se están llevando a cabo por el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

10. DERIVADO DEL ACUERDO: SE-5-IV-16 ADOPTADO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. AGENDAR UNA REUNIÓN CON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y SOCIALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS CRITERIOS EDITORIALES Y LAS REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES, PARA TENER UNA RETROALIMENTACIÓN EN CUANTO A SU OPERATIVIDAD Y APLICACIÓN. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos al punto decimo que sería sobre agendar una reunión con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, socializar los documentos de los criterios editoriales y las reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales para tener una retroalimentación en cuanto a su operatividad y aplicación esto visto en la cuarta sesión extraordinaria del año 2016, tienen la palabra las Consejeras y los Consejeros ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que en este caso, una vez que tengamos ya todos los documentos, la claridad y la presentación de esta conferencia de prensa, podría plantearse una reunión el próximo año para arrancar, digamos, con esta tarea. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que estoy de

acuerdo, ya que se tenga todo. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente -

ACUERDO SO-11-IV-17.

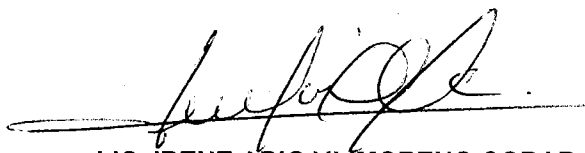
Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan dar cumplimiento al acuerdo SE-5-IV-16, el próximo año, una vez realizada la conferencia de prensa que se llevará a cabo a finales de este año 2017, para exponer todos y cada uno de los temas y proyectos realizados y los que se están llevando a cabo por el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

11. ASUNTOS GENERALES.

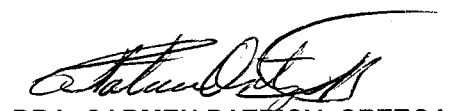
Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto once que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que nada más sé que es puro agendar y agendar fechas, no sé hasta cuando se podrá hacer la reunión con la Defensora de Audiencias Maestra Beatriz Solís Leree, creo que vale la pena también reagendar, no sé si en una ordinaria o extraordinaria justamente para ver con ella el tema de los criterios. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que tal vez podría ser en la siguiente sesión ordinaria del 5 de octubre. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que se invitaría a la Maestra Beatriz Solís Leree, para para la reunión del 5 de octubre de 2017.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que, no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Sesión a las doce horas con veinte minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.

FIRMAS



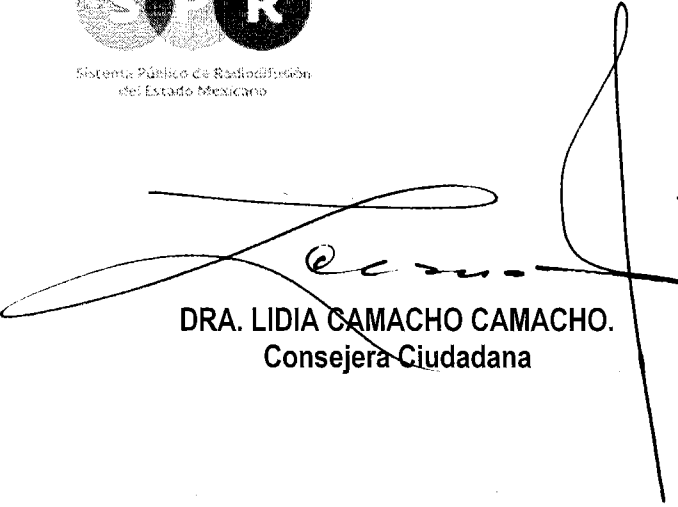
LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR.
Consejera Ciudadana Presidenta



DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA
RAMÍREZ.
Consejera Ciudadana



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO



DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana



MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.
Consejera Ciudadana



LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano



LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Encargado del despacho de la Secretaria
Técnica del Consejo Ciudadano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-----